



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEXTU-20/2025

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:00 nueve horas del 3 tres de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria Urgente** . - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muy buenos días a todos y a todas. Quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva agradecemos a quien nos sigue en esta sesión extraordinaria urgente convocada para el día de hoy 3 tres de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 9:08 nueve horas con ocho minutos. Y para estar en condiciones de formalizar la instalación de esta sesión, le pido de favor a la Secretaria de la Junta lleve a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. –Presidente, muy buenos días, Directora, Directores. Procedo al pase de lista. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral----- Presente

C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos-----Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana-----Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva y
Secretaría Técnica de la Junta-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, le informo que conforme a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del estado de Michoacán, así como 7, 3 fracción VI y 19, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión. Por lo que pido ahora de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. - - - - -

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Se ha enviado convocatoria para esta sesión extraordinaria urgente de la Junta Estatal Ejecutiva con el proyecto de orden del día donde se agenda un punto único, que es el siguiente. - - - - -



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEXTU-20/2025)
9:00 HORAS
3 DE DICIEMBRE DE 2025
MIÉRCOLES

ÚNICO.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERNAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TECHUMBRE DE LAS OFICINAS QUE OCUPAN LAS DIRECCIONES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y EL ÁREA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL EDIFICIO CENTRAL DEL INSTITUTO, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

Sería el proyecto de orden del día, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de la Junta, a su consideración la propuesta de orden del día. Y si no hubiese alguna intervención, a votación, por favor, Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están a favor del proyecto de orden del día que se propone. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Y para efectos de desahogar el único punto del orden del día y el cual ya ha sido mencionado y previamente aprobado, le pediría de favor al Director Ejecutivo de Administración, al Director Benjamín Pérez Sánchez, nos haga el favor de dar una cuenta de dicho proyecto de acuerdo. Adelante, por favor, Director. -----

C.P. Benjamín Pérez Sánchez, Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. – Claro que sí, Presidente. Conforme a su indicación. Integrantes de la Junta, se da cuenta del proyecto de acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual se aprueba la transferencia de recursos financieros entre partidas presupuestales internas del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2025, para la reparación y mantenimiento de la techumbre de las oficinas que ocupan las Direcciones de Organización Electoral, Educación Cívica y el área de las representaciones de los partidos políticos del edificio central del Instituto. Con motivo de los reportes que se recibieron por las distintas áreas del Instituto respecto a la filtración de agua pluvial que se dio durante la temporada de lluvias en la techumbre de las oficinas que ocupan las Direcciones de Organización Electoral, Educación Cívica y el área de representaciones de los partidos políticos, el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones realizó una revisión de los espacios físicos a efecto de proponer una posible solución y solicitó a una de las empresas del padrón de proveedores de este Instituto efectuar un dictamen



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEXTU-20/2025

de los daños y las posibles soluciones a la problemática. El día 21 veintiuno de octubre del año en curso se recibió un dictamen técnico del estado actual de la techumbre del área que ya se refiere, en el que se señalaban los daños y la necesidad de la reparación integral del mismo. Derivado de lo anterior, el técnico de Recursos Materiales de este Instituto informó al Comité de Adquisiciones por conducto de un servidor las condiciones actuales de dicho espacio y la evidente necesidad de hacer una reparación integral de la techumbre, por lo que se solicitó se actualizara el procedimiento correspondiente para la contratación de los trabajos de la reparación. En ese orden de ideas y dentro del marco de las atribuciones de la Junta Estatal Ejecutiva, así como derivado del análisis del presupuesto por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración, se advierte que la partida 29601 que se refiere a refacciones y accesorios menores de equipo de transporte cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar la transferencia propuesta en el presente acuerdo y darle suficiencia a la partida 35101, mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos y es el motivo por el que se propone y se pone a su consideración la aprobación de dicha transferencia por el monto de \$446,197.94 cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento noventa siete punto noventa y cuatro, con la finalidad de poder llevar a cabo la reparación y mantenimiento de la techumbre a la cual se hace referencia. Es la cuenta, Presidente, integrantes de la Junta. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Director. Si hubiese alguna consideración respecto del proyecto de acuerdo. Si no fuese así, entonces le pediría de favor, Secretaria, tome la cuenta. Entiendo que se hicieron llegar algunas de forma, si nos hace favor de comentar y tomar la votación correspondiente. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, sí hubo algunas observaciones de forma que fueron entregadas y que ya el contador Benjamín socializó con los integrantes de esta Junta y las cuales se estarían incorporando. También lo sometería a consideración. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Entonces, adelante, por favor. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están de acuerdo con el presente punto del orden del día, el acuerdo que ha dado cuenta el contador Benjamín Pérez, con las observaciones de forma que fueron recibidas y que fueron comentadas ya anteriormente. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de esta Junta, de esta manera estaríamos desahogando el único punto del orden del día previamente aprobado, por lo que no me resta más que agradecer a todas y a todos el favor de su asistencia. Muchísimas gracias y muy buen día. -----



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEXTU-20/2025

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 19 diecinueve de diciembre de 2025, dos mil veinticinco, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, C.P. Benjamín Pérez Sánchez; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA

JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL



BENJAMÍN PÉREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL